| INFORMACIÓN GENERAL | |
|---|---|
| **FECHA DE LA ASISTENCIA:** 06 de agosto de 2026 | **FECHA DE LA ASISTENCIA:** 10 de agosto de 2026 |
| **DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA:** SECRETARÍA DE SALUD | |
| **DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE:** SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA | |
| **TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA** | |
| **214.** Fortalecimiento técnico a los agentes de salud locales en las acciones de la estrategia de atención primaria en salud y su articulación con las rutas de atención integral en salud | |
| **DATOS FACILITADOR** | |
| **Nombres y apellidos:** Adriana Rocio Mendivelso Cristiano | **Cargo:** Contratista Profesional Universitario, Referente Atención Primaria en Salud |
| **Correo electrónico institucional:** adriana.mendivelso@cundinamarca.gov.co | **Teléfono:** 3138733422 |
| **Medio de Asistencia Técnica:** Campo ☐ Oficina ☒ Virtual ☐ | |
| **Tipos de asistencia técnica:** Acompañamiento ☐ Asesoría ☐ Capacitación ☒ | |
| **Origen de la ejecución:** Programada en Plan de Asistencia Técnica ☒ Atendida por solicitud o demanda ☐ | |
| **Clasificación del usuario:** Interno ☐ Externo ☒ | |
| **CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS** | |
| **Entidades Sector Central:**1 | **Entidades Sector Central:**1 |
| **Total:** | **Total:** |
| **Entidades Municipales o Regionales:** Alcaldía de Subachoque, Coordinación PIC Subachoque, Dirección de Salud Pública de Subachoque | |
| **Municipios beneficiados con la asistencia técnica:** Municipio de Subachoque, ejecutores EBS: Entorno Hogar (PIC MCPAL-PIC DEPTAL EBS MINSALUD) | **Correo electrónico:** pic@subachoque-cundinamarca.gov.co<br>referente.redes@hospitalfacatativa.gov.co<br>referente.redes@hospitalfacatativa.gov.co<br>salud.publica@hospitalfacatativa.gov.co |
| **Número total de beneficiarios: 99** | |
| **OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA** | |
| Realizar asistencia técnica fortaleciendo el desarrollo de capacidades a los profesionales de la salud del Plan de Intervenciones Colectivas del Departamento en las acciones desde la estrategia de Atención Primaria en Salud y su articulación con las Rutas de Atención Integral en Salud | |

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar asistencia técnica al municipio de Subachoque, Cundinamarca, en el marco de la concurrencia departamental para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS), orientando la implementación territorial de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación y gestión del riesgo, caracterización familiar y seguimiento de las intervenciones desarrolladas por los equipos de salud, en articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y los instrumentos departamentales de información.

La asistencia se orienta a fortalecer la capacidad territorial para que las acciones desarrolladas en los entornos familiar y comunitario trasciendan el registro de actividades y se constituyan en insumos para la toma de decisiones, la gestión integral del riesgo y la continuidad de la atención.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026 del Departamento de Cundinamarca y del proceso de asistencia técnica territorial con el municipio de Subachoque, la Dirección de Salud Pública de Cundinamarca llevó a cabo la presente asistencia técnica, liderada por la referente de APS Adriana Rocío Mendivelso Cristiano, dirigida a coordinadores y líderes de salud pública de la E.S.E. Hospital San Rafael de Facatativá y del ente territorial, así como a auxiliares y jefes de enfermería y demás perfiles del entorno hogar vinculados a los Equipos Territoriales de Salud del PIC Municipal y Equipos Básicos de Salud financiados con recursos del SGP del Ministerio de Salud y Protección Social, cuya operación se encuentra a cargo de la E.S.E. Hospital San Rafael de Facatativá.

**1. Introducción**

La Atención Primaria en Salud constituye un enfoque orientado a acercar las acciones de salud a las personas, familias y comunidades, mediante intervenciones centradas en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la identificación temprana de riesgos, la atención oportuna, la continuidad del cuidado y la coordinación entre los actores que participan en la respuesta territorial. En el nivel departamental, la APS se mantiene en implementación en los 116 municipios de Cundinamarca y su articulación con las Rutas de Atención Integral en Salud continúa fortaleciéndose.

Para el municipio de Subachoque, la presente asistencia técnica se plantea como una acción de concurrencia departamental dirigida a orientar y acompañar los procesos relacionados con APS y PIC, con énfasis en la utilización adecuada de la información obtenida mediante la Ficha APS y en su transformación en insumos para la gestión del riesgo individual, familiar y comunitario.

La información técnica suministrada para esta asistencia incorpora elementos relacionados con la Ficha APS versión 3.0, instrumento que contempla módulos para la identificación de condiciones y riesgos en salud, entre ellos población vulnerable, salud laboral, gestantes, antecedentes, enfermedades no transmisibles, estilos de vida, salud sexual y reproductiva, salud bucal, enfermedades transmisibles, salud mental, sustancias psicoactivas, atención integral en salud, acciones promocionales y preventivas, riesgo en salud, canalización y seguimiento.

Desde esta perspectiva, la asistencia técnica busca consolidar una lectura territorial de la información y promover que la caracterización realizada por los equipos de salud contribuya de

forma efectiva a la identificación de necesidades, la priorización de riesgos, la canalización, el seguimiento y la articulación con los servicios y rutas correspondientes.

**2. Orden del Día**

1. Presentación del enfoque de Atención Primaria en Salud y su aplicación territorial.
2. Revisión de los componentes de APS relacionados con acceso, continuidad, prevención, coordinación y participación comunitaria.
3. Orientación sobre caracterización familiar y gestión del riesgo mediante la Ficha APS versión 3.0.
4. Revisión de los módulos de identificación de riesgos, canalización y seguimiento.
5. Articulación de las acciones de APS con el PIC y las RIAS.
6. Orientaciones para el adecuado registro, almacenamiento, envío y actualización de la información.
7. Identificación de aspectos que requieren continuidad y seguimiento territorial.

**3. Desarrollo de la Reunión**

La asistencia técnica se desarrolló tomando como eje la comprensión de la APS como estrategia territorial y no únicamente como prestación de servicios en el primer nivel de atención. Bajo este enfoque se revisó la necesidad de orientar las intervenciones hacia las personas, familias y comunidades, integrando acciones de promoción, prevención, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos, de acuerdo con los componentes presentados en el material técnico de APS.

Se enfatizó que la APS requiere condiciones de acceso universal, atención continua, prevención activa y coordinación efectiva. Estos componentes deben reflejarse en la operación territorial mediante acciones cercanas a las comunidades, seguimiento de las personas identificadas con riesgos y articulación entre los diferentes niveles y actores responsables de la atención.

En el desarrollo de la asistencia se abordó la importancia de la participación comunitaria y la intersectorialidad. La información presentada establece que la salud se construye mediante la interacción entre el sector salud, educación, ambiente, agua y saneamiento, vivienda, protección social, desarrollo rural y otros sectores que inciden sobre las condiciones de vida.

Desde la perspectiva de gestión territorial, esta orientación implica que los equipos responsables de las acciones de APS y PIC deben reconocer las necesidades identificadas en el territorio y utilizarlas para orientar intervenciones pertinentes. La participación comunitaria permite, a su vez, incorporar las necesidades identificadas por las propias comunidades en los procesos de promoción, prevención y toma de decisiones.

**Caracterización y gestión del riesgo mediante la Ficha APS 3.0**

Se revisó la importancia de la adecuada utilización de la Ficha APS versión 3.0 como instrumento para recolectar información territorial y apoyar la identificación de riesgos. La herramienta incorpora módulos diferenciados según las condiciones y características de las personas caracterizadas.

En población menor de 12 años, correspondiente a los cursos de vida de primera infancia e infancia, el material técnico establece que se registran los datos básicos y que esta población cuenta con un instrumento especial de caracterización denominado AIEPI.

Para población vulnerable, la ficha permite identificar condiciones diferenciales, discapacidad, pertenencia a determinados grupos poblacionales y condiciones de convivencia, información que contribuye a reconocer situaciones de vulnerabilidad que requieren una respuesta específica.

En el caso de las gestantes, el módulo correspondiente permite realizar una valoración integral e identificar y clasificar el riesgo como alto o bajo, constituyéndose en un insumo para orientar su seguimiento.

Para las personas adultas, la Ficha APS incorpora información relacionada con enfermedades crónicas y factores de riesgo. El módulo de enfermedades no transmisibles contempla antecedentes, control, tratamiento y seguimiento de diferentes condiciones, orientado a la identificación oportuna de riesgos y al seguimiento por parte de los Equipos Básicos de Salud.

La ficha incorpora también información relacionada con cáncer, estilos de vida, salud sexual y reproductiva, salud bucal, enfermedades transmisibles, salud mental y consumo de sustancias psicoactivas. Estos componentes permiten ampliar la lectura del riesgo más allá de la enfermedad establecida y orientar acciones de promoción, prevención, detección y seguimiento.

**Articulación con las RIAS y gestión integral del riesgo**

Se orientó sobre la necesidad de relacionar la información recolectada mediante la Ficha APS con las intervenciones establecidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud. El módulo de Atención Integral en Salud incorpora el seguimiento de intervenciones relacionadas con la Resolución 3280 de 2018 y busca identificar brechas en la atención, apoyando la gestión integral del riesgo.

La gestión del riesgo requiere que la información recolectada no permanezca únicamente como registro. El módulo de Riesgo en Salud y Canalización consolida automáticamente los riesgos y necesidades identificados durante el diligenciamiento de los demás módulos y genera información sobre riesgos individuales, familiares y comunitarios, así como sobre las canalizaciones requeridas. Esta información constituye un insumo para orientar el seguimiento, la remisión, la priorización de intervenciones y la gestión integral del riesgo.

En consecuencia, la asistencia técnica enfatizó la necesidad de mantener una relación lógica entre caracterización, identificación del riesgo, canalización, seguimiento y respuesta institucional, evitando que la caracterización territorial se limite al diligenciamiento de instrumentos.

**Registro, almacenamiento y calidad de la información**

Se revisaron aspectos relacionados con el manejo operativo de la información en la plataforma. El material técnico establece que, para enviar la información, el usuario debe corresponder a la caracterización realizada, diferenciando el proceso de captura del proceso de envío.

Se revisaron también los estados de almacenamiento de las caracterizaciones: información en proceso de diligenciamiento, caracterizaciones completas pendientes de envío por falta de conectividad y caracterizaciones enviadas correctamente.

Estos aspectos tienen relevancia para la calidad y la oportunidad de la información territorial. Un registro incompleto, asociado a un usuario incorrecto o pendiente de envío, puede afectar la disponibilidad de información para el seguimiento de riesgos y para la toma de decisiones. El proceso de captura debe acompañarse, por ello, de controles operativos que permitan verificar integridad, correspondencia y estado de envío de las caracterizaciones.

Se recordó la necesidad de mantener actualizada la encuesta o Ficha APS cuando se encuentren disponibles actualizaciones, de acuerdo con la orientación operativa presentada en el material técnico.

**4. Intervenciones Relevantes**

**Orientación sobre el enfoque de APS**
Se orientó que la APS debe comprenderse como una estrategia que articula acceso, atención continua, prevención, coordinación, participación comunitaria e intersectorialidad. La finalidad no se limita a incrementar las actividades realizadas, sino a garantizar que las intervenciones respondan a necesidades concretas de personas, familias y comunidades.

**Orientación sobre caracterización y riesgo**
Se precisó la importancia de diligenciar la información de manera real y consistente con las condiciones observadas y referidas por la persona caracterizada. El material señala que los datos utilizados para determinados cálculos de riesgo deben corresponder a información real y que los resultados automáticos generados por la plataforma no deben modificarse manualmente.

**Orientación sobre población de primera infancia e infancia**
Se señaló que la caracterización de menores de 12 años debe considerar el instrumento específico AIEPI, diferenciando su manejo respecto de la caracterización general de APS. Esta diferenciación resulta relevante desde el enfoque de curso de vida, dado que la identificación temprana de condiciones de salud y factores de riesgo permite orientar oportunamente las intervenciones requeridas y favorecer la continuidad del cuidado.

**Orientación sobre canalización y seguimiento**
Se enfatizó que la identificación de un riesgo debe generar una respuesta consecuente. La canalización constituye el mecanismo para orientar a las personas hacia los servicios o actores correspondientes, mientras que el seguimiento permite verificar la continuidad del proceso y la respuesta frente a la necesidad identificada. El módulo de riesgo y canalización debe facilitar el seguimiento, la remisión y la priorización de intervenciones.

**Orientación sobre participación e intersectorialidad**
Se reforzó la necesidad de reconocer que determinados problemas de salud no pueden abordarse exclusivamente desde el sector sanitario. La APS requiere coordinación con sectores relacionados con educación, agua y saneamiento, vivienda, ambiente, protección social y desarrollo rural, entre otros.

**5. Observaciones Técnicas**

**Avances identificados**
Se dispone de una herramienta departamental de caracterización, la Ficha APS versión 3.0, que integra diferentes dimensiones relacionadas con condiciones de salud, factores de riesgo, población vulnerable, acciones promocionales, canalización y seguimiento. Esto proporciona una base técnica para avanzar desde la identificación de necesidades hacia la gestión territorial

del riesgo. La existencia de módulos específicos para riesgo en salud, canalización y seguimiento favorece la construcción de una secuencia operativa orientada a la continuidad del cuidado.

**Fortalezas**
La estrategia cuenta con mecanismos que permiten integrar información de diferentes dimensiones de salud. La posibilidad de consolidar los riesgos identificados en los distintos módulos constituye un recurso para priorizar intervenciones de los equipos de salud. Constituye también una fortaleza la incorporación de componentes de participación comunitaria e intersectorialidad dentro del enfoque departamental de APS, en reconocimiento de que los determinantes de la salud requieren respuestas que superen la actuación exclusiva del sector salud.

**Dificultades**
Con la información disponible no se aportan cifras específicas sobre dificultades operativas, cobertura, número de familias caracterizadas, canalizaciones realizadas, seguimientos efectivos o resultados alcanzados específicamente por el municipio de Subachoque. Dichos aspectos no pueden cuantificarse ni calificarse como brechas municipales sin disponer de los registros correspondientes.

**Brechas**
Se identifica como necesidad técnica la consolidación de mecanismos que permitan relacionar la información de caracterización con la respuesta posterior. La utilidad sanitaria de la información depende de que los riesgos identificados se traduzcan en canalización, seguimiento y articulación efectiva. Resulta necesario, además, verificar periódicamente la calidad del registro, el estado de almacenamiento y envío de las caracterizaciones y la correspondencia entre el usuario seleccionado y la caracterización realizada.

**Oportunidades de mejora**
La información generada por la Ficha APS puede utilizarse como insumo para fortalecer la planeación de intervenciones de los equipos de salud, priorizando personas, familias y comunidades según los riesgos identificados. Se recomienda consolidar un seguimiento periódico de las canalizaciones y de su resultado, de forma que sea posible diferenciar entre una canalización registrada y una necesidad efectivamente atendida.

**Riesgos de gestión**
Un riesgo operativo corresponde a la pérdida de oportunidad de la información cuando las caracterizaciones completas permanecen pendientes de envío o cuando existen inconsistencias en el usuario asociado al registro; la propia estructura de almacenamiento de la plataforma evidencia la necesidad de controlar estos estados. Otro riesgo consiste en que la información de caracterización se utilice únicamente con fines de registro y no como insumo para la gestión integral del riesgo y el seguimiento territorial.

**Análisis territorial**
La información suministrada permite establecer el marco técnico de actuación para Subachoque, pero no contiene una caracterización territorial específica suficiente para establecer afirmaciones cuantitativas sobre cobertura, distribución de riesgos, condiciones socioeconómicas, diferencias urbano-rurales o resultados sanitarios propios del municipio. El análisis territorial municipal debe sustentarse, en consecuencia, en los registros efectivamente obtenidos en el territorio, evitando extrapolar resultados departamentales al municipio.

**Aporte de los equipos de salud**

Los equipos responsables de la operación territorial de APS y PIC constituyen el vínculo operativo entre la caracterización de las familias y la respuesta en salud. Su labor adquiere especial relevancia cuando la información permite identificar riesgos, orientar acciones preventivas, efectuar canalizaciones y realizar seguimiento. El material departamental establece que los equipos ejecutores deben implementar las acciones del PIC y de los Equipos Básicos de Salud con enfoque de APS y participación comunitaria, junto con el monitoreo de indicadores, el fortalecimiento de capacidades y la articulación intersectorial.

**6. Compromisos**

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| Verificar la calidad, integridad y correspondencia de las caracterizaciones registradas en la Ficha APS, de acuerdo con los procedimientos operativos establecidos. | Equipo responsable de APS/EBS del municipio | Por definir según programación municipal |
| Revisar las caracterizaciones con riesgos identificados y verificar que las necesidades susceptibles de canalización sean gestionadas conforme a la ruta correspondiente. | Equipo responsable de APS/EBS y actores competentes | Permanente |
| Realizar seguimiento a las canalizaciones generadas, dejando evidencia del resultado del proceso de seguimiento. | Equipo responsable de APS/EBS | Permanente |
| Verificar periódicamente los estados de almacenamiento y envío de la información, para evitar caracterizaciones completas pendientes de cargue por razones operativas o de conectividad. | Equipo responsable de APS/EBS | Seguimiento periódico |
| Mantener actualizada la Ficha APS cuando se encuentren disponibles actualizaciones del instrumento, conforme a las orientaciones departamentales. | Equipo responsable de APS/EBS | Según disponibilidad de actualización |
| Continuar la articulación entre las acciones de APS, PIC y las RIAS, utilizando la información de caracterización como insumo para la gestión territorial del riesgo. | Secretaría de Salud municipal / equipos responsables | Seguimiento continuo |

**7. Recomendaciones**

**1. Consolidar la trazabilidad de los riesgos identificados.** Cada riesgo registrado mediante la Ficha APS debe permitir identificar la acción posterior realizada, particularmente cuando corresponda a canalización o seguimiento.

**2. Fortalecer el control de calidad del registro.** Se recomienda establecer una revisión periódica de las caracterizaciones para verificar integridad, consistencia de la información, usuario correspondiente y estado de envío.

**3. Utilizar la información para la toma de decisiones.** Los datos recolectados deben trascender el diligenciamiento del instrumento y convertirse en insumo para la priorización territorial de acciones de promoción, prevención y gestión del riesgo.

**4. Garantizar seguimiento a las canalizaciones.** La generación de una canalización no debe considerarse por sí misma como cierre de la intervención; se requiere verificar la continuidad del proceso y el resultado obtenido, cuando corresponda.

**5. Mantener diferenciada la atención de primera infancia e infancia.** Para menores de 12 años debe observarse el manejo definido para AIEPI dentro del proceso de caracterización, evitando sustituir el instrumento específico por el registro general cuando corresponda.

**6. Fortalecer la articulación intersectorial.** Cuando los riesgos identificados estén relacionados con determinantes sociales de la salud, deben promoverse las articulaciones institucionales que correspondan, de acuerdo con las competencias de cada actor.

**7. Incorporar seguimiento periódico de indicadores.** El material departamental contempla indicadores de cobertura y resultado relacionados con APS, entre ellos afiliación, consultas en primer nivel, visitas domiciliarias, vacunación y control prenatal; estos referentes pueden apoyar el seguimiento de desempeño, siempre que se utilicen datos efectivamente disponibles y verificables para el municipio.

**8. Mantener la actualización de los instrumentos.** La Ficha APS debe mantenerse actualizada cuando existan nuevas versiones disponibles, de acuerdo con las orientaciones operativas departamentales.

## CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒**SI** ☐NO

- La asistencia técnica permitió revisar los elementos fundamentales para la implementación territorial de la Atención Primaria en Salud y su articulación con las acciones del PIC, con énfasis en la utilización de la Ficha APS versión 3.0 como instrumento para caracterizar, identificar riesgos y orientar la gestión territorial.
- El principal valor de la herramienta radica en la posibilidad de integrar información de diferentes dimensiones de la salud y consolidarla en procesos de riesgo, canalización y seguimiento. Esta estructura favorece una gestión que parte de las necesidades identificadas en las personas y familias y puede avanzar hacia intervenciones más pertinentes y oportunas.
- La calidad del proceso no depende exclusivamente del diligenciamiento de la ficha: la utilidad de la información está condicionada por su consistencia, oportunidad, envío adecuado y utilización posterior para orientar acciones de salud. En relación con primera infancia e infancia, se reafirma la necesidad de observar el manejo diferencial definido para menores de 12 años mediante el instrumento AIEPI, en coherencia con el enfoque de curso de vida.
- El proceso requiere continuidad en el seguimiento de la calidad de la información, la gestión de riesgos, las canalizaciones y la articulación entre los equipos responsables de APS, PIC y los demás actores competentes, de manera que la información recolectada

se traduzca en acciones concretas de promoción, prevención, atención oportuna y seguimiento de las necesidades de la población.

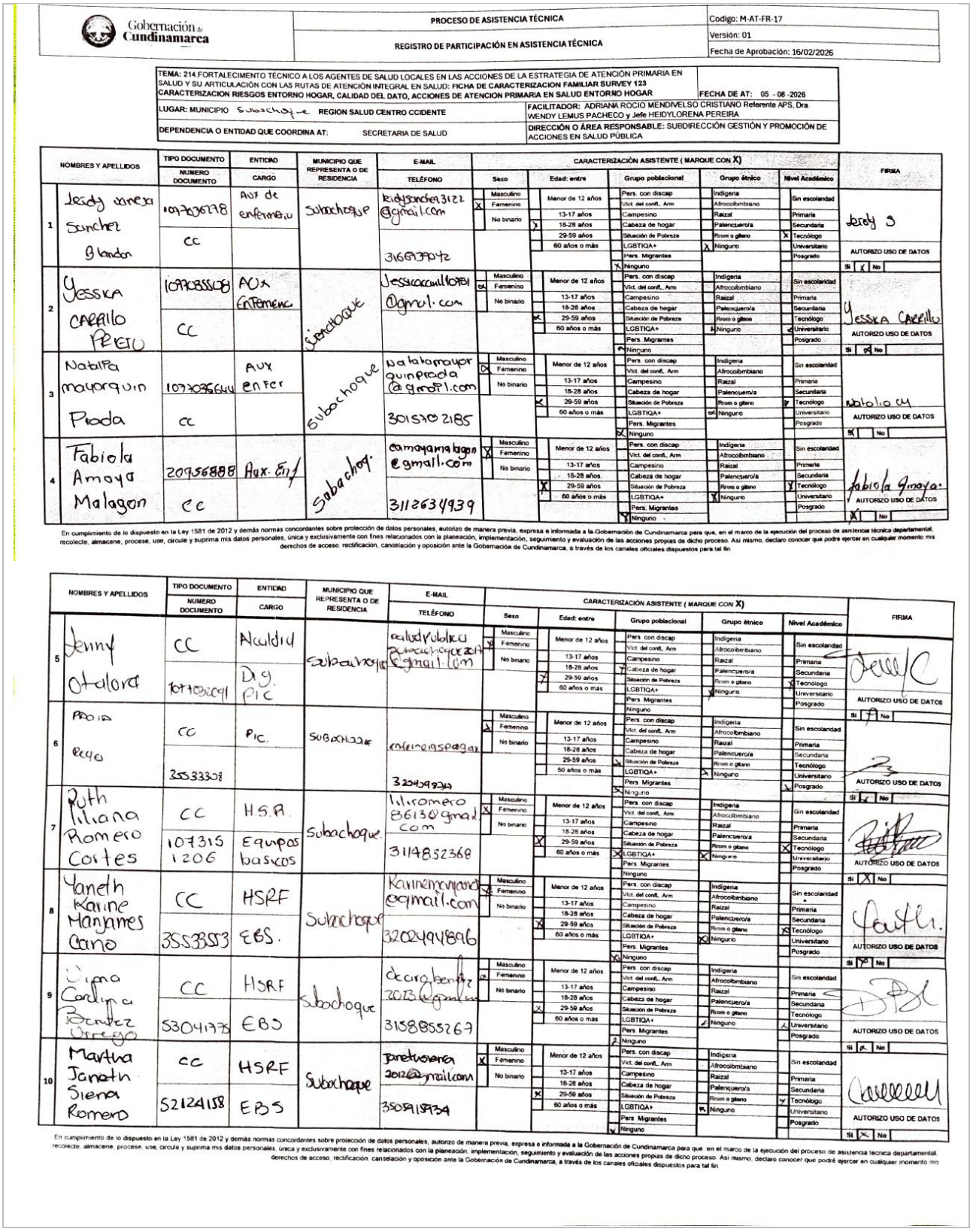
Finalizada la asistencia técnica, se ratifica la importancia de mantener el proceso de concurrencia y acompañamiento departamental al municipio de Subachoque para la consolidación de la Atención Primaria en Salud y su articulación con las acciones del PIC y las Rutas Integrales de Atención en Salud. Se reconoce el trabajo desarrollado por los equipos responsables de las acciones territoriales y se resalta la necesidad de continuar avanzando en la utilización efectiva de la información generada durante la caracterización de personas y familias, particularmente en lo relacionado con identificación de riesgos, canalización y seguimiento. Los compromisos definidos deberán ser objeto de seguimiento por las instancias responsables, procurando que las orientaciones técnicas impartidas se traduzcan en acciones verificables dentro de la gestión territorial. La Secretaría de Salud de Cundinamarca mantiene su disposición para continuar brindando la concurrencia técnica correspondiente, dentro de sus competencias, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades municipales y de los equipos que desarrollan las acciones de APS y PIC en el territorio.

**ASISTENTES**

Se anexa:
Registro fotográfico de la asistencia técnica.
Registro de asistencia de los participantes




Timemark
Foto 100% Real
APS
Atención Primaria en Salud
08:43
06 de ago 2026
Jue
Carrera 11, Facatativá, Cundinamarca
Coordenadas: 4.821077°N, 74.355033°W
Código de Foto: KKXMUCW4CY2GWA
© KKXMUCW4CY2GWA Timemark Verified



Gobernación de Cundinamarca

| | | |
|---|---|---|
| | PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA | Codigo: M-AT-FR-17 |
| | REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA | Versión: 01 |
| | | Fecha de Aprobación: 16/02/2026 |

TEMA: 214.FORTALECIMIENTO TÉCNICO A LOS AGENTES DE SALUD LOCALES EN LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y SU ARTICULACIÓN CON LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD: FICHA DE CARACTERIZACION FAMILIAR SURVEY 123 CARACTERIZACION RIESGOS ENTORNO HOGAR, CALIDAD DEL DATO, ACCIONES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD ENTORNO HOGAR — FECHA DE AT: 05 - 08 -2026

LUGAR: MUNICIPIO Subachoque — REGION SALUD CENTRO CCIDENTE — FACILITADOR: ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO Referente APS, Dra WENDY LEMUS PACHECO y Jefe HEIDYLORENA PEREIRA

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA AT: SECRETARIA DE SALUD — DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA

| | NOMBRES Y APELLIDOS | TIPO DOCUMENTO / NUMERO DOCUMENTO | ENTIDAD / CARGO | MUNICIPIO QUE REPRESENTA O DE RESIDENCIA | E-MAIL / TELÉFONO | CARACTERIZACIÓN ASISTENTE (MARQUE CON X) | | | | | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Sexo | Edad: entre | Grupo poblacional | Grupo étnico | Nivel Académico | |
| 1 | Jesdy Yanexi Sanchez Blandon | 1077036798 CC | AUX de enfermeria | Subachoque | kidysanchez3122@gmail.com 3169739472 | Masculino / Femenino X / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años X / 29-59 años / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del confl., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / Ninguno X | Indigena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Rrom o gitano / Ninguno X | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo X / Universitario / Posgrado | Jesdy S. AUTORIZO USO DE DATOS Si X No |
| 2 | Yessica Carrillo Perez | 1077035108 CC | AUX Enfermeria | Subachoque | Jessicacarrillo1081@gmail.com | Masculino / Femenino X / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años X / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del confl., Arm / Campesino / Cabeza de hegar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / Ninguno | Indigena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Rrom o gitano / Ninguno X | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo / Universitario X / Posgrado | Yessica Carrillo AUTORIZO USO DE DATOS Si X No |
| 3 | Natalia mayorquin Proda | 1077035644 CC | AUX enfer | Subachoque | nataliamayorquinproda@gmail.com 3015702185 | Masculino / Femenino X / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años X / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del confl., Arm / Campesino / Cabeza de hegar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / Ninguno X | Indigena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Rrom o gitano / Ninguno X | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo X / Universitario / Posgrado | Natalia AUTORIZO USO DE DATOS Si X No |
| 4 | Fabiola Amaya Malagon | 209568888 CC | Aux. Enf | Subachoque | camayamalagon@gmail.com 3112634939 | Masculino X / Femenino / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años X / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del confl., Arm / Campesino / Cabeza de hegar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / Ninguno X | Indigena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Rrom o gitano / Ninguno X | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo X / Universitario / Posgrado | Fabiola Amaya AUTORIZO USO DE DATOS Si X No |

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, autorizo de manera previa, expresa e informada a la Gobernación de Cundinamarca para que, en el marco de la ejecución del proceso de asistencia técnica departamental, recolecte, almacene, procese, use, circule y suprima mis datos personales, única y exclusivamente con fines relacionados con la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones propias de dicho proceso. Así mismo, declaro conocer que podré ejercer en cualquier momento mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Gobernación de Cundinamarca, a través de los canales oficiales dispuestos para tal fin.

| | NOMBRES Y APELLIDOS | TIPO DOCUMENTO / NUMERO DOCUMENTO | ENTIDAD / CARGO | MUNICIPIO QUE REPRESENTA O DE RESIDENCIA | E-MAIL / TELÉFONO | CARACTERIZACIÓN ASISTENTE (MARQUE CON X) | | | | | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Sexo | Edad: entre | Grupo poblacional | Grupo étnico | Nivel Académico | |
| 5 | Jenny Otalora | CC 1074052691 | Alcaldia D.y. PIC | Subachoque | saludpublica2017@gmail.com | Masculino / Femenino X / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años X / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del confl., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / Ninguno | Indigena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Rrom o gitano / Ninguno X | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo X / Universitario / Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS Si X No |
| 6 | Paola Rojas | CC 3553330 | PIC. | SUBACHOQUE | rafaelrojas@gmail.com 3204998240 | Masculino / Femenino X / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del confl., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / Ninguno | Indigena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Rrom o gitano / Ninguno X | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo / Universitario / Posgrado X | AUTORIZO USO DE DATOS Si X No |
| 7 | Ruth liliana Romero Cortes | CC 107315 1206 | H.S.A. Equipos basicos | Subachoque | lilyromero8613@gmail.com 3114852368 | Masculino / Femenino X / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años X / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del confl., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ X / Pers. Migrantes / Ninguno | Indigena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Rrom o gitano / Ninguno X | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo X / Universitario / Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS Si X No |
| 8 | Yaneth Karine Manjarres Cano | CC 3553353 | HSRF EBS. | Subachoque | Karinemanjarres@gmail.com 3202494896 | Masculino / Femenino X / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años X / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del confl., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / Ninguno X | Indigena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Rrom o gitano / Ninguno X | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo X / Universitario / Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS Si X No |
| 9 | Diana Carolina Benitez Urrego | CC 53041978 | HSRF EBS | Subachoque | dcarolbenitez2023@gmail.com 3158855267 | Masculino / Femenino X / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años X / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del confl., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / Ninguno | Indigena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Rrom o gitano / Ninguno X | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo / Universitario X / Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS Si X No |
| 10 | Martha Janeth Sierra Romero | CC 52124158 | HSRF EBS | Subachoque | janetsierra2012@gmail.com 3509158734 | Masculino / Femenino X / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años X / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del confl., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / Ninguno X | Indigena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Rrom o gitano / Ninguno X | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo X / Universitario / Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS Si X No |

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, autorizo de manera previa, expresa e informada a la Gobernación de Cundinamarca para que, en el marco de la ejecución del proceso de asistencia técnica departamental, recolecte, almacene, procese, use, circule y suprima mis datos personales, única y exclusivamente con fines relacionados con la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones propias de dicho proceso. Así mismo, declaro conocer que podré ejercer en cualquier momento mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Gobernación de Cundinamarca, a través de los canales oficiales dispuestos para tal fin.

Gobernación de Cundinamarca

| PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA | Codigo: M-AT-FR-17 |
|---|---|
| REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA | Versión: 01 |
| | Fecha de Aprobación: 16/02/2026 |

**TEMA:** 214.FORTALECIMIENTO TÉCNICO A LOS AGENTES DE SALUD LOCALES EN LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y SU ARTICULACIÓN CON LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD: **FICHA DE CARACTERIZACION FAMILIAR SURVEY 123 CARACTERIZACION RIESGOS ENTORNO HOGAR, CALIDAD DEL DATO, ACCIONES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD ENTORNO HOGAR** — **FECHA DE AT:** 05 - 06 -2026

**LUGAR: MUNICIPIO** Subachoque — **REGION SALUD CENTRO CCIDENTE** — **FACILITADOR:** ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO Referente APS, Dra. WENDY LEMUS PACHECO y Jefe HEIDYLORENA PEREIRA

**DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA AT:** SECRETARIA DE SALUD — **DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE:** SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA

| | NOMBRES Y APELLIDOS | TIPO DOCUMENTO / NUMERO DOCUMENTO | ENTIDAD / CARGO | MUNICIPIO QUE REPRESENTA O DE RESIDENCIA | E-MAIL / TELÉFONO | CARACTERIZACIÓN ASISTENTE (MARQUE CON X) | | | | | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Sexo | Edad: entre | Grupo poblacional | Grupo étnico | Nivel Académico | |
| 1 | Leidy Paola Rojas Rojas | CC 1077035248 | E B S Auxiliar de Enfermeria | Subachoque | rojaspao086@gmail.com 310 669 7735 | X Masculino / X Femenino / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / X 29-59 años / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del conf., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / X Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / Ninguno | Indígena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Room o gitano / X Ninguno | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo / X Universitario / Posgrado | Paola Rojas R — AUTORIZO USO DE DATOS SI X No |
| 2 | Jenny Yaneth Rojas Bonilla | CC 1077033968 | EBS Auxiliar de Enfermeria | Subachoque | [illegible] 3134959969 | X Masculino / Femenino / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / X 29-59 años / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del conf., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / X Ninguno | Indígena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Room o gitano / X Ninguno | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / X Tecnólogo / Universitario / Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS SI X No |
| 3 | Ana valentina Gomez Martinez | CC 1002529059 | EBS Auxiliar de enfermeria | Subachoque | anavalentina1999@gmail.com 3002963953 | X Masculino / Femenino / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / X 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del conf., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / X Ninguno | Indígena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Room o gitano / X Ninguno | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / X Tecnólogo / Universitario / Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS X No |
| 4 | Enta Sabra Pabón Ramirez | CC 63529591 | EBS Enfermera | Subachoque | Rabonerita131@gmail.com 3014219544 | X Masculino / Femenino / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / X 29-59 años / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del conf., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / X Ninguno | Indígena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Room o gitano / X Ninguno | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo / X Universitario / Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS SI X No |

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, autorizo de manera previa, expresa e informada a la Gobernación de Cundinamarca para que, en el marco de la ejecución del proceso de asistencia técnica departamental, recolecte, almacene, procese, use, circule y suprima mis datos personales, única y exclusivamente con fines relacionados con la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones propias de dicho proceso. Así mismo, declaro conocer que podré ejercer en cualquier momento mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Gobernación de Cundinamarca, a través de los canales oficiales dispuestos para tal fin.

| | NOMBRES Y APELLIDOS | TIPO DOCUMENTO / NUMERO DOCUMENTO | ENTIDAD / CARGO | MUNICIPIO QUE REPRESENTA O DE RESIDENCIA | E-MAIL / TELÉFONO | CARACTERIZACIÓN ASISTENTE (MARQUE CON X) | | | | | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Sexo | Edad: entre | Grupo poblacional | Grupo étnico | Nivel Académico | |
| 5 | Flor Angela Oyola Oyola | Cc 1070954331 | HSRF Aux Enfermeria | Subachoque | fluvioyola021@hotmail.com 3124227850 | X Masculino / Femenino / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / X 29-59 años / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del conf., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / X Ninguno | Indígena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Room o gitano / X Ninguno | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / X Tecnólogo / Universitario / Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS SI X No |
| 6 | Laidy Marcela Ayo Fuentes | CC 1013693352 | EBS HSRF Enfermera Profesional | Subachoque | marceayafuentes@gmail.com 3134023269 | X Masculino / Femenino / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / X 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del conf., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / X Ninguno | Indígena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Room o gitano / X Ninguno | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo / Universitario / X Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS SI X No |
| 7 | Sergio Daniel Ruiz Alarcon | CC 1020797562 | EBS HSRF Enfermero | Subachoque | [illegible] 3163997091 | X Masculino / Femenino / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / X 29-59 años / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del conf., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / X Ninguno | Indígena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Room o gitano / X Ninguno | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo / Universitario / X Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS SI X No |
| 8 | Consuelo Rojas Bermudez | CC 1003684600 | EBS HSRF Aux Enfermeria | Subachoque | Consuelorojas.abc16@gmail.com 3168291080 | X Masculino / Femenino / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / X 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del conf., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / X Ninguno | Indígena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Room o gitano / X Ninguno | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / X Tecnólogo / Universitario / Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS SI X No |
| 9 | Maria Jose Sanchez Chaves | CC 1007405911 | Enfermera | Subachoque | [illegible] 3012405775 | X Masculino / Femenino / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / X 29-59 años / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del conf., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / X Ninguno | Indígena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Room o gitano / X Ninguno | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo / Universitario / X Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS SI X No |
| 10 | | | | | | Masculino / Femenino / No binario | Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más | Pers. con discap / Vict. del conf., Arm / Campesino / Cabeza de hogar / Situación de Pobreza / LGBTIQA+ / Pers. Migrantes / Ninguno | Indígena / Afrocolombiano / Raizal / Palenquero/a / Room o gitano / Ninguno | Sin escolaridad / Primaria / Secundaria / Tecnólogo / Universitario / Posgrado | AUTORIZO USO DE DATOS SI No |

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, autorizo de manera previa, expresa e informada a la Gobernación de Cundinamarca para que, en el marco de la ejecución del proceso de asistencia técnica departamental, recolecte, almacene, procese, use, circule y suprima mis datos personales, única y exclusivamente con fines relacionados con la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones propias de dicho proceso. Así mismo, declaro conocer que podré ejercer en cualquier momento mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Gobernación de Cundinamarca, a través de los canales oficiales dispuestos para tal fin.